12/10/2024

ECONOMIST&JURIST

Montse Grà

Responsable del Departamento de Atención al Cliente en Bergadà Abogados

Confidencialidad en la Ley de la Segunda Oportunidad: ¿Quién se va a enterar?

La **Ley de la Segunda Oportunidad** es una herramienta legal en España que permite a consumidores y autónomos **reestructurar sus deudas** cuando se encuentran en una situación de insolvencia. Una de las preocupaciones al querer entrar en dicho proceso, que muchos clientes se plantean, es: **¿Quién se va a enterar cuando decido acogerme a esta ley?**

Es fundamental comprender que el **proceso de la Ley de la Segunda Oportunidad en España** incluye ciertos procedimientos que son de **carácter público**.

Uno de los aspectos más relevantes de este proceso es la **declaración de concurso**, la cual se inscribe en el **Registro Público Concursal** y en el **Boletín Oficial del Estado (BOE)**.

La inscripción en el **Registro Público Concursal** es accesible para el público general, lo que significa que cualquier persona puede consultar esta información.

Sin embargo, es importante destacar que, aunque la declaración de concurso es pública, esto no implica que todos los detalles relacionados con la situación financiera del deudor e

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |